

**INFORME FINAL DE SUPERVISION**

Contrato No.: **ORDEN DE COMPRA No. 69720** 25 DE MAYO DE 2021

Contratista: **Celmy LTDA**

**OBJETO:** Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto el suministro de los artículos que conforman la dotación legal de los empleados adscritos al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, conforme a las características, especificaciones técnicas y cantidades definidas por las Entidad.

El contratista cumplió con las obligaciones contempladas en la Orden de Compra, durante la vigencia correspondiente entre el 25 de mayo y el 31 de diciembre de 2021,

DOTACIÓN PARA DAMA:

- 1- Blusa sport o informal para dama.
- 2- Chaqueta casual o sport.
- 3- Jean clásico
- 4- Jean informal

Ingreso No. 800 \$ 1,953,944.95 Factura No. CE491

Ingreso No. 808 \$ 1,953,944.94 Factura No. CE618

Ingreso No. 825 \$ 1,674,809.95 Factura No. CE964

Durante la ejecución de la Orden de compra, se realizo una adición para hacer la entrega de la tercera dotación. por un valor de \$ 1.674.809,95, para un total de la OC. de \$ 5.582.699.84.

Cumple a satisfacción con la calidad y cantidad de las prendas solicitadas de acuerdo a los requerimientos solicitados por la Entidad en los Estudios previos.

**INFORME ECONOMICO**

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
21921	23/08/2021	1.953.944,95	CE491	1.953.944,95					
4822	9/02/2022	1.953.944,94	CE618	1.953.944,94					
6822	3/03/2022	1.674.809,95	CE964	1.674.809,95					
		<b>5.582.699,84</b>		<b>5.582.699,84</b>					

Saldo por pagar **0**

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

Saldo a favor de la Entidad: **\$**

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002; de conformidad con la naturaleza jurídica del contratista.



**MARIA ELENA SANTACRUZ SANTACRUZ**

Nombre Apellido y Firma del Supervisor y/o Coordinador y/o Interventor

Fecha de elaboración:

**22 DE MARZO DE 2022**



**LA SUPERVISORA DEL LA ORDEN DE COMPRA 69720  
DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

**CERTIFICA**

Que la empresa **CELMY LTDA**, identificado con Nit No. 800165872-6, cumplió a cabalidad con el objeto contractual consistente en: "Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, el suministro de los artículos que conforman la dotación legal de los empleados adscritos al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

Primera dotación con factura No. CE491

item	Segmento	Descripción	Cant.	Valor por Dotación más IVA	Valor por Dotación
1	Ropa Dama	Blusa sport o informal para dama.	7	\$ 48.495,57	\$ 339.468,99
2	Ropa Dama	Chaqueta casual o sport.	7	\$ 74.183,48	\$ 519.284,36
3	Ropa Dama	Jean clásico	7	\$ 76.928,98	\$ 538.502,86
4	Ropa Dama	Jean informal	7	\$ 79.526,96	\$ 556.688,72
VALOR TOTAL					\$ 1.953.944,95

Se constató que el suministro de la dotación cumplió con las especificaciones, requerimientos y cantidades solicitadas por la Entidad.

Igualmente, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia se firma a los veinte días (20) días del mes de Julio de 2021.

MARIA ELENA SANTACRUZ SANTACRUZ  
Supervisora



## LA SUPERVISORA DEL LA ORDEN DE COMPRA 69720 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

### CERTIFICA

Que la empresa **CELMY LTDA**, identificado con Nit No. 800165872-6, cumplió a cabalidad con el objeto contractual consistente en: "Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, el suministro de los artículos que conforman la dotación legal de los empleados adscritos al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

Segunda dotación con factura No. CE618

item	Segmento	Descripción	Cant.	Valor por Dotación más IVA	Valor por Dotación
1	Ropa Dama	Blusa sport o informal para dama.	7	\$ 48.495,57	\$ 339.468,99
2	Ropa Dama	Chaqueta casual o sport.	7	\$ 74.183,48	\$ 519.284,36
3	Ropa Dama	Jean clásico	7	\$ 76.928,98	\$ 538.502,86
4	Ropa Dama	Jean informal	7	\$ 79.526,96	\$ 556.688,72
VALOR TOTAL					\$ 1.953.944,95

Se constató que el suministro de la dotación cumplió con las especificaciones, requerimientos y cantidades solicitadas por la Entidad.

Igualmente, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia se firma a los veintinueve días (29) días del mes de Septiembre de 2021.

MARIA ELENA SANTACRUZ SANTACRUZ  
Supervisora



## LA SUPERVISORA DEL LA ORDEN DE COMPRA 69720 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

### CERTIFICA

Que la empresa **CELMY LTDA**, identificado con Nit No. 800165872-6, cumplió a cabalidad con el objeto contractual consistente en: "Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, el suministro de los artículos que conforman la dotación legal de los empleados adscritos al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

Tercera dotación con factura No. CE491

ítem	Segmento	Descripción	Cant.	Valor por dotación más IVA	Valor por Dotación
1	Ropa Dama	Blusa sport o informal para dama.	7	\$ 48.752,58	\$ 290.973,42
2	Ropa Dama	Chaqueta casual o sport.	7	\$ 62.639,66	\$ 445.100,89
3	Ropa Dama	Jean clásico	7	\$ 76.928,98	\$ 461.573,87
4	Ropa Dama	Jean informal	7	\$ 79.526,96	\$ 477.161,77
VALOR TOTAL					\$ 1.674.809,95

Se constató que el suministro de la dotación cumplió con las especificaciones, requerimientos y cantidades solicitadas por la Entidad.

Igualmente, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia se firma a los veintiún días (21) días del mes de Enero de 2022.

MARIA ELENA SANTACRUZ SANTACRUZ  
Supervisora